



MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030

CONSEJO TERRITORIAL  
DE SERVICIOS SOCIALES  
Y DEL SISTEMA PARA LA  
AUTONOMÍA Y ATENCIÓN  
A LA DEPENDENCIA

D. Luis Alberto Barriga Martín, Director General del Imsero, en su condición de Secretario del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia,

**CERTIFICA:**

Que el Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia reunido en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022, ha aprobado el *Acuerdo para la creación de un Grupo de trabajo para abordar la problemática derivada de la inexistencia de profesionales en el ámbito del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia*, que se adjunta como anexo.

Y para que así conste, expido el presente certificado en Madrid, a la fecha de la firma electrónica.



## ANEXO

### **ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DERIVADA DE LA INEXISTENCIA DE PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.**

En la reunión de la Comisión Delegada del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia celebrada el pasado día 2 de diciembre de 2022, y a iniciativa de la Comunidad de Madrid, se estimó oportuno crear, al amparo de lo recogido en el artículo 14 del Reglamento del Consejo Territorial, un grupo de trabajo que aborde de manera expresa la situación derivada de la falta de profesionales en el ámbito del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (por la exigencia de determinada formación, acreditación, perfiles profesionales, etc).

Se trata esta de una cuestión fundamental, con incidencia en el ámbito del SAAD en todas las comunidades autónomas, y que dificulta la prestación de muchos servicios profesionales, por lo que se debe abordar de cara sobre todo al futuro, ya que si bien ya resulta patente, con el paso del tiempo esta problemática irá *in crescendo*. Además, muchas de las cuestiones que se están trabajando a día de hoy en el ámbito del SAAD van a requerir contar con suficientes profesionales del sector para poder llevarlas a cabo de manera efectiva.

Puesto que se trata de una problemática que se encuentra presente en todas las comunidades autónomas, se propone la creación de un grupo de trabajo al respecto, donde se puedan identificar las cuestiones más relevante y se diagnostique la situación actual, y establecer líneas de actuación para poder dar una solución a esta problemática.

Este Grupo de trabajo estará formado por representantes de las diferentes comunidades autónomas, y así mismo se podrá solicitar la incorporación al mismo de representantes de otros departamentos ministeriales que ostenten la competencia en algunas de las cuestiones que se puedan plantear durante las reuniones de trabajo del grupo (tales como los ámbitos de Empleo, Sanidad, Servicios Sociales, etc).

